

DÑA. ANGELES LOPEZ CANOVAS

- FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciada en Derecho, por la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Promoción 1995-2000.

Preparación a Oposición de Notarías en Academia del Notariado del Colegio Notarial de Murcia 2001-2006.

Curso Superior de Gestión de Edificaciones y de Construcción, cursado en la Escuela de Negocios de Murcia en el curso 2007 (190 horas).

Programa de Doctorado de "Temas actuales de Derecho Civil" del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Murcia, bienio 2008-2010. Superado con la calificación de sobresaliente.

Escuela de Práctica Jurídica, "Curso General sobre Prácticas de Iniciación a la Abogacía", curso 2009-2010.

Doctora en Derecho: Tesis Doctoral sobre la "Propiedad Privada Inmobiliaria. Bases constitucionales y régimen estatutario de la propiedad urbana y la propiedad rústica". Sobresaliente cum laudem.

- EXPERIENCIA LABORAL:

Tres años como Directora de los Servicios Jurídicos del Grupo López Rejas ("José López Rejas, S.L."; "López Rejas y Las Navas del Marqués, S.L."; "Ocel 2000, S.L."; "Conservas Mira, S.A.", entre otras). Desde 2006 hasta 2009.

Abogada en ejercicio desde el año 2007. Experta en Derecho Civil y Administrativo, y especialista en las siguientes materias:

- Derecho bancario: defensa letrada en asuntos relacionados con participaciones preferentes, bonos subordinados, permutas financieras, así como en cláusulas abusivas (cláusula suelo, intereses moratorios, redondeo al alza, IRPH).

- Derecho inmobiliario y registral: defensa letrada en asuntos relacionados con vicios de la construcción, expedientes de dominio por excesos de cabida, inmatriculación y doble inmatriculación, expropiaciones.

- Contratos: asesoramiento jurídico en materia de arrendamientos de local de negocio y vivienda, compraventa de bienes inmuebles, arrendamientos de obra y de servicios.

- Derecho de familia: defensa letrada en materia de divorcios, reclamaciones de alimentos entre parientes, modificación de medidas.

- Derecho de sucesiones: asesoramiento jurídico en materia de herencias, testamentos, declaración de herederos y adjudicación de herencias.

- Derecho de urbanístico.

RETRIBUCIONES "COORDINADOR DEL ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE", cargo en régimen de dedicación exclusiva, cuantía de cincuenta y siete mil catorce euros (57.014.-€) distribuida en doce mensualidades y dos pagas extraordinarias.